

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.
Tipo de Contrato	Edificación Pública
Provincia	Concepción
Mandante	Dirección General de Aeronáutica Civil
Emplazamiento	Región del Biobío Provincia de Concepción Comuna de Talcahuano
Presupuesto Oficial	770.000 UF (más IVA)
Superficie	301.541 m2 (edificación y área de movimiento de aviones)
Concesionaria	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur SA
Accionistas del Concesionario	99% Icafal Inversiones S.A. 1% Icafal, Ingeniería y Construcción S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 210 del 01.07.2016
Inicio Concesión	19.08.2016
Plazo Concesión	180 meses (15 años) - Fijo
Termino Concesión	23.08.2031
Inicio de Obras	07.12.2017
Término de Obras	Primer Trimestre 2020
Inspector Fiscal (Titular)	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal (Suplente)	Jorge Pacheco de la Fuente
Asesoría Inspección	C y D Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	Modificación 1 – Mayores obras por 6.000 UF, sin aumento de plazo. Modificación 2 – Mayores obras de normalización y modernización del aeropuerto y nuevas dependencias PDI, por 60.493,76 UF valor único y 3.917 UF anuales por 11 años, con aumento de plazo de PSP2 de 150 días (25.02.20)
Estado de Calificación Ambiental	El Proyecto cuenta con RCA N°350 del 9 de septiembre de 2014 por SEA Región del Biobío.
Subsidios	No tiene
Página WEB	www.aerpuertocarrielsur.cl

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Carriel Sur está ubicado a 5 km al noroeste de la ciudad de Concepción, pertenece a la comuna de Talcahuano en la Región del Biobío y el objeto de la presente licitación consiste principalmente en:

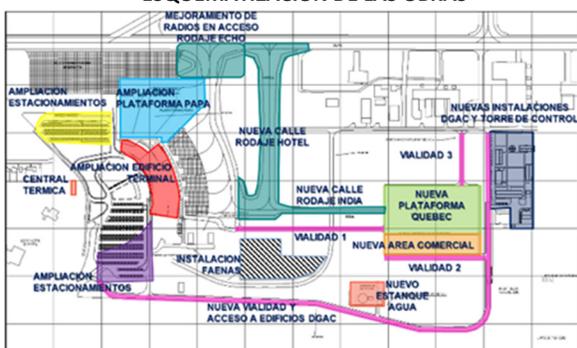
- a) La remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros, instalación de 2 (dos) nuevos puentes de embarque, construcción de nuevas instalaciones para la DGAC (casino, centro de control, subcentro zonal de mantenimiento, edificio administrativo, torre de control, edificio logístico, abastecimiento de combustible y control de acceso), ampliación y redistribución del área de estacionamientos públicos, ampliación de la vialidad vehicular de circulación interior del Aeropuerto, ampliación de la Plataforma de Estacionamiento de Aviación Comercial denominada "Papa" hacia el sur. Incluye la provisión e instalación de nuevas torres de iluminación, construcción de la Plataforma de Aviación General denominada "Quebec". Incluye la provisión e instalación de nuevas torres de iluminación y sus respectivas canalizaciones, construcción de la vialidad aeronáutica que conectará la Plataforma de Estacionamiento de Aviación Comercial con la Plataforma de Aviación General, construcción de la vialidad aeronáutica que conectará el Edificio Cuartel SSEI con la Plataforma de Aviación General denominada "Quebec", ensanche de la Calle de Rodaje denominada "Echo", construcción de la Calle de Rodaje denominada "Hotel", construcción de la Calle de Rodaje denominada "India", construcción de cierros perimetrales y de

seguridad del Aeropuerto, renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas tanto en el Edificio Terminal como en las edificaciones para la DGAC

- b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión.
- c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación.

La DGAC, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo, el servicio de seguridad de la aviación y el servicio de salvamento y de extinción de incendio de aeronaves; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo, y dictar instrucciones de general aplicación que sean necesarias para los fines señalados.

ESQUEMATIZACIÓN DE LAS OBRAS



4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Además de individualizar las principales obras, también se presenta un cuadro en el que se muestra la variación que se producirá cuando el proyecto de ampliación esté terminado.

INFRAESTRUCTURA	UNID.	ACTUAL	FUTURA	DIFERENCIAL
Edificio Terminal (ampliación)	m ²	8.208	11.209	3.001
Edificios DGAC (nuevos)	m ²	2.061	2.832	771
Obras Exteriores	m ²	221.882	287.500	65.618
Puentes de embarque	unidad	4	6	2
Estacionamientos	unidad	395	553	158
Estac. Especial	unidad	5	7	2
Cintas equipaje	unidad	3	4 unid.	1
Counters	unidad	18 + 3 autom.	22 + 10 autom.	4 + 7 autom.
Capacidad pasajeros	unidad	900.000	1.900.000	1.000.000

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Dotar a la región del Biobío y a la macro región sur del país, de un aeropuerto con gran capacidad para atender más de dos millones de pasajeros nacionales e internacionales al año.

- El nuevo modelo de negocio, con plazo fijo de concesión y compartición de ingresos, buscar incentivar a la Sociedad Concesionaria a crear nuevos negocios en los 15 años de concesión.

- Los nuevos negocios generan mayores ingresos, en consecuencia, hay un mayor beneficio para el Estado por cuanto los ingresos totales se comparten con el Estado en un 18,02%.
- El beneficio para el usuario, tiene que ver con la rebaja de los precios de los pasajes producto de la mayor competencia de líneas aéreas.
- La competencia genera la necesidad de abrir nuevas rutas sin que esta pasen por el aeropuerto de Santiago. Hasta el momento, se han abierto exitosamente rutas a Punta Arenas, La Serena, Copiapó, Calama, Antofagasta y en octubre se espera tener la ruta a Lima directo desde Concepción.
- Durante la construcción se generarán más de 600 puesto de trabajo directo y 400 indirectos.

6. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN

Desde el inicio y hasta el término de la segunda concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento al Reglamento de Servicio de la Obra, el que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos: Servicios Aeronáuticos, Servicios No Aeronáuticos No Comerciales y Servicios No Aeronáuticos Comerciales.

- **Servicios Aeronáuticos:** Sistema de Embarque/Desembarque, Sistema de Manejo de Equipaje de, Llegada y Salida, Servicios en Plataforma, Servicios Aeronáuticos en General,
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios (pantallas, megafonía, web, atención a público, telefónico), Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, Servicio de Vigilancia, Sistema Circuito Cerrado de Televisión, Servicio de Entretención, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas para Servicio de Comunicaciones, Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero, Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General, Área de Desarrollo Inmobiliario.

7. HECHOS RELEVANTES

- ✓ 11 de diciembre 2018, Ministro de Obras Públicas, Intendente, Seremi OOPP, alcaldes de Talcahuano y Concepción, encabezaron ceremonia de Primera Piedra.

- ✓ 07 de mayo 2018, Ministro de Obras Públicas inspeccionó las obras de ampliación del Aeropuerto, las que alcanzaban un 10% de avance.
- ✓ 29 de octubre 2018, Visita Inspectiva de las Obras de Intendente y Seremi OOPP, las cuales contaban con un 20% de avance. También visitó el sector de carga desde donde actualmente se exporta salmón congelado.
- ✓ Incendios enero y febrero 2019 – 3 Ten Tanker, supervisados directamente por SEREMI OOPP
- ✓ 10 de mayo de 2019, Visita las Obras el Subsecretario de OO.PP, el Seremi OOPP Región del Biobío y el Alcalde de Talcahuano.
- ✓ 29 de mayo de 2019, Visita las Obras de la DGAC el presidente de la República, acompañado del ministro de OOPP, la Ministra de Energía, Seremi OOPP y alcalde de Talcahuano.
- ✓ 25 de julio de 2019, Ministra de Transporte, Subsecretario de OOPP, Intendente, Seremi OPP y Dueños de aerolínea JetSmart, visitan obras y anuncian vuelos internacionales desde diciembre de 2019 y nuevas rutas, todas directas desde Concepción, además de que dicha empresa utilizará como base para 4 aeronaves la ciudad de Talcahuano.
- ✓ 05 de septiembre de 2019, Intendente, Seremi OOPP, Director Regional de Aeropuertos y alcalde de Talcahuano, realizaron visita inspectiva al avance de las obras de ampliación de aeropuerto.
- ✓ 04 de diciembre de 2019, Intendente y Seremi MOP realizan visita inspectiva a las obras de ampliación del sector internacional.
- ✓ 19 de diciembre de 2019, Se realiza el primer vuelo internacional directo desde Concepción a Lima Perú, con presencia de Ministra de Transportes, Subsecretaria de Turismo y de Obras Públicas, Senadores, Seremi MOP, alcaldes de Concepción y Talcahuano, Autoridades de SAG, Aduana y PDI, etc.
- ✓ A mediados de febrero de 2020, se dieron por terminados los edificios de la DGAC.
- ✓ Por COVID 19, el presidente Sebastián Piñera decretó estado excepción constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional, a partir de las 00.00 horas del jueves 19 de marzo de 2020 y por 90 días.

8. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Existen 4 Grupos de Proyectos, según área y especialidades:

El Área de Movimientos (calles de rodaje, plataforma aviación general, ayudas visuales), **Las Obras Exteriores** (central térmica, vialidades de acceso e internas, más estacionamientos, cierras perimetrales), **El Edificio Terminal de Pasajeros** (modernización de algunos componentes eléctricos y mecánicos, cámaras de vigilancia, mejor aprovechamiento de los espacios existentes, nuevas dependencias para vuelos internaciones con oficinas para PDI, SAG, Aduana, Enfermería, Sala de Recogimiento, dos nuevos puentes de embarque, ampliación de la sala de embarque, etc) y **Nuevas dependencias de la DGAC** (Torre de Control, Casino, Centro de Control, Subcentro Zonal de Mantenimiento, Meteorología, Edificio Administrativo, Edificio Logístico, Abastecimiento Combustible, Control de Acceso a Instalaciones).

GRUPO	AVANCE PROJ.	ESTADO
Área Movimientos	100% en Rev 0	En construcción
Terminal PAX	100% en Rev 0	En construcción

Obras Exterior	100% en Rev 0	En construcción
Edif. DGAC	100% en Rev 0	En construcción

9. AVANCE DE LAS OBRAS

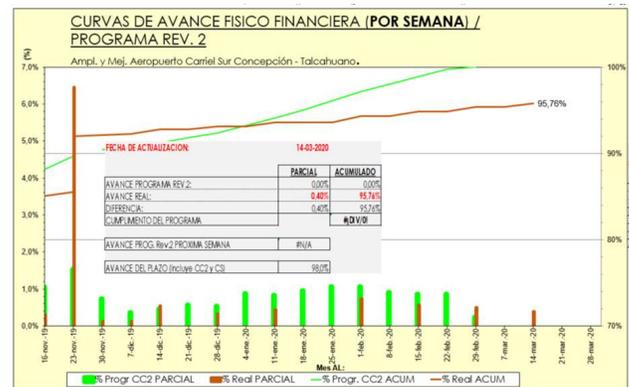
La construcción de las obras se inició el 07 de diciembre de 2017, después de más de un año de desarrollo de proyectos de ingeniería de detalles.

Las obras al 25.03.2020, tienen un 96 % de avance.

Avance resumido

N°	GRUPO OBRAS	AVANCE PARCIAL (%)	PONDERACION TOTAL (%)
1	Edificios DGAC	15,9%	15,91%
2	Área de Movimientos	26,4%	26,62%
3	Terminal de Pasajeros	28,6%	32,08%
4	Obras Exteriores	24,9%	25,39%
AVANCE TOTAL		95,8%	100,0

Curva de avance mensual total de la construcción



NOTA: el avance de las obras disminuyó durante del mes de marzo por dos razones:

- Dificultades para ingresar importaciones de maquinaria y equipamiento desde los puertos.
- Disminución del personal en obra generado por la pandemia mundial y el decreto de catástrofe decretado por el presidente de la República desde el 19 de marzo.

10. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Of. Administrativa de la DGAC



Presurizador para agua potable Torre de Control



Estacionamiento edificio logístico de la DGAC



Torre de Control



Edificio de combustible DGAC



Cerco aeronáutico



Nuevos postes de iluminación LED



Cubierta de ampliación del aeropuerto



Control de acceso a edificios DGAC



Estacionamientos techados



Estanques de reserva de agua potable y de incendio



Alero de ampliación del aeropuerto



Área internacional del aeropuerto



Nuevas unidades manejadoras de aire



Sub Estación Eléctrica central térmica



Equipamiento de la central térmica



Canalización eléctrica

